



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-01006042--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente, por el cual la Dra. Gisela del Valle BAZZANO, solicita licencia sin goce de haberes; y

CONSIDERANDO:

Que la misma se solicita por haber sido designada como Asesora Académica en la Secretaría de Ciencia y Tecnología, por Resolución Rectoral N° 2522/2025, con fecha 02 de Diciembre de 2025;

Lo informado por el Área Personal;

Lo dispuesto en el según Convenio Colectivo Docente Decreto 1246/2015 – Cap. VII - Art. 49 – Ap. II, inc. a), aprobado por Resolución N° 1222-HCS-2014;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Conceder licencia sin goce de haberes a la Dra. Gisela del Valle BAZZANO (Leg. 38221) en el cargo de Profesor Ayudante A dedicación simple, por concurso, en ECOLOGÍA (Ciencias Biológicas), del Departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA, desde el 1º de Agosto de 2025 y mientras dure en el cargo de mayor Jerarquía o hasta el 31 de Marzo de 2027, según Convenio Colectivo Docente Decreto 1246/2015 – Cap. VII - Art. 49 – Ap. II, inc. a), aprobado por Resolución 1222-HCS-2014.

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo, comuníquese al Área Sueldos, al Área Personal, a la Prosecretaría de Concursos, al Departamento Diversidad Biológica y Ecología a fin de notificar a la interesada y archívese.

Mbl/